

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACION DEL CONDUCTOR

Habiendo intentando practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público, según prevé el apartado 5 de dicho precepto, y con sujeción a las prescripciones del artículo 61 de dicha Ley, la notificación de los requerimientos de identificación del conductor a los titulares de los vehículos en los expedientes sancionadores que se indican, por el Instructor del procedimiento por infracciones a la normativa de tráfico y seguridad vial, se pone en conocimiento de los titulares aquí relacionados, pudiendo acceder al expediente en dependencias municipales.

De conformidad con lo que dispone el artículo 81.2 se le requiere para que en el plazo de quince días naturales identifique al conductor del vehículo en la fecha de la denuncia, aportando nombre y apellidos, D.N.I. o número de permiso de circulación y domicilio, con la advertencia de que de no aportar dichos datos dentro del plazo requerido, conlleva la responsabilidad prevista en el artículo 65.5.J de la Ley de Seguridad Vial, siendo usted considerado como responsable de una infracción muy grave.

La multa por la infracción prevista en el artículo 65.5.j) será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave.

Reducción de la multa: Podrá abonar la sanción en el plazo de quince días naturales a partir de esta notificación y así beneficiarse, en su caso, de la bonificación de un 50 por 100 de su cuantía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. El abono del importe implicará la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, la renuncia a formular alegaciones, y el agotamiento de la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso administrativo a partir del día siguiente al que se efectúe el pago. El abono de la sanción podrá hacerse efectivo en las dependencias municipales sitas en plaza Vicente Aleixandre, sin número, en Illescas.

Los datos personales de este documento serán tratados informativamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15 de 1999, de 13 de diciembre, pudiendo ejercer sus derechos de cancelación, rectificación, oposición y acceso ante el responsable del fichero. Igualmente podrán ser cedidos a cuantas instituciones y organismos pudiera proceder de acuerdo con la legislación vigente.

DN/NIF	INFRACTOR	EXPEDIENTE	MATRICULA	FECHA Y HORA DE LOS HECHOS	LUGAR DE LOS HECHOS	AGENTE	PRECEPTO	IMPORTE
B45387701	ARTES GRAFICAS JOVISAL SL	2010/00007580	4087-DOG	21-07-2010 13:35	CL CORECO -AV DOCTOR FLEMING	537-04	RG.Cir. art. 171 - 5A	80,00
52370471T	BLAZQUEZ, J	2010/00007652	4099-OJW	05-07-2010 19:35	AV DOCTOR FLEMING 21	537-02	RG.Cir. art. 171 - 5A	80,00
02054806	CABEZA, M C	2010/00007245	6141-BWN	04-06-2010 13:51	CL REAL 120	537-01	RG.Cir. art. 171 - 5A	80,00
26787745	COLMENAR, E	2010/00007378	7743-DYR	03-06-2010 12:16	CL REAL CON CL COMERCIO	537-07	RG.Cir. art. 94 2A 5R	200,00
50104772	GONZALEZ, C J	2010/00007316	6130-FYH	03-06-2010 11:58	CL REAL 87	537-07	RG.Cir. art. 91 2 5I	200,00
B45428596	LEGUMBRES SELECTAS LA POSADA S.L.	2010/00007279	8381-DVN	03-06-2010 11:53	CL REAL CON CL COMERCIO	537-06	RG.Cir. art. 94 2A 5R	200,00
44400980	PARDO, C	2010/00007361	3509-FCL	03-06-2010 14:20	CL REAL 19	537-02	RG.Cir. art. 171 - 5A	80,00
50432864	RODRIGUEZ, J J	2010/00007034	3876-FZD	24-06-2010 19:35	CL CONDE DE ORGAZ SN	537-03	RG.Cir. art. 171 - 5A	80,00
00370547	SANCHEZ, L	2010/00007553	M-0412-XZ	10-07-2010 09:17	CL REAL 56	537-07	RG.Cir. art. 94 2A 5H	90,00
B81897373	S Y F TELECOMUNICACIONES S.L.	2010/00007366	0634-GPT	23-06-2010 17:51	CL ILLESCA 57	537-02	RG.Cir. art. 94 2A 5H	90,00
B81556391	VIDEOTRANS COURIER S.L.	2010/00007242	6449-BSK	26-05-2010 21:30	AV CASTILLA LA MANCHA CON MIGUEL UNAMUNO	537-03	RG.Cir. art. 94 2A 5I	260,00

Yuncos 15 de octubre de 2010.- El Alcalde; Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-11182